



VOTO Y LA DEUDA HISTÓRICA

¡HAZTE RESPONSABLE Y COMPARTE TU AMOR CON ELLOS!



Si ya tienes una mascota o estás pensando en adoptar, recuerda que el cuidado responsable es la clave para una convivencia feliz y duradera.



Proporcionarles un hogar seguro.



Amor incondicional.



Atención veterinaria adecuada.

**¡NO OLVIDES ESTERILIZARLOS PARA
CONTROLAR LA SOBREPoblACIÓN!**

Y por supuesto, no los abandones.
Cada animalito merece ser tratado
con respeto y cuidado.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA

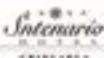
RAMM

Guía HOTELERA

Disfrute de nuestra atención, comodidad y servicio...



Hotel Posada Tierra Blanca
Av. Niños Héroes
#102 Colonia Centro
Tel: (514) 415-0000
posadatierrablanca.com.mx



Hotel Sotenario
Av. Homero # 340 Col. Revolución
Tel: (614) 481-0099
Abierto las 24 horas
www.hotelesotenario.com



Hotel Copper Canyon
Vivienda del Ángel # 5100
Col. Nombre de Dios
Tel: (614) 158-0808
www.cchotel.mx



Cabañas de Santa Rosalía de Camargo
Calle Juárez #401
Col. Centro - CP 33000
Tel: (648) 462-0214
(648) 462-0070



Hotel Santa Fe
Carretera Panamericana Km 67
Salida Sur - CP 33710
Tel: (1 800) 823-3939
www.santafehotel.com.mx



Delicias Hotel Dorado Inn
Av. Ga. Norte 102-A
Col. Centro C.P. 33000
Tel: (639) 472-1281
(639) 472-1437



Hidalgo del Parral Hotel Real de Bieznza
Colegio y 20 de Noviembre s/n Col. Centro C.P. 33800
Tel: (627) 138-0143 y
(626) 138-1963
info@hotelrealdebieznza.com



Barrancas del Cobre Hotel El Castillo
Tel: (635) 578-3030
mansion.lcm@gmail.com
hotelesbarrancasdelcobre.com.mx



Col. Cuauhtémoc Corredor Comercial Manitoba
Km. 6 #650, Col. Manitoba
C.P. 31607
Tel: (625) 587-7555



Hotel Dublan
Av. Benito Juárez #4211
Col. Dublán
Tel: (636) 694-6868



Hotel Pihon
Av. Benito Juárez #605
Col. Centro
Tel: (636) 694-0655
y (636) 694-0166

Chihuahua

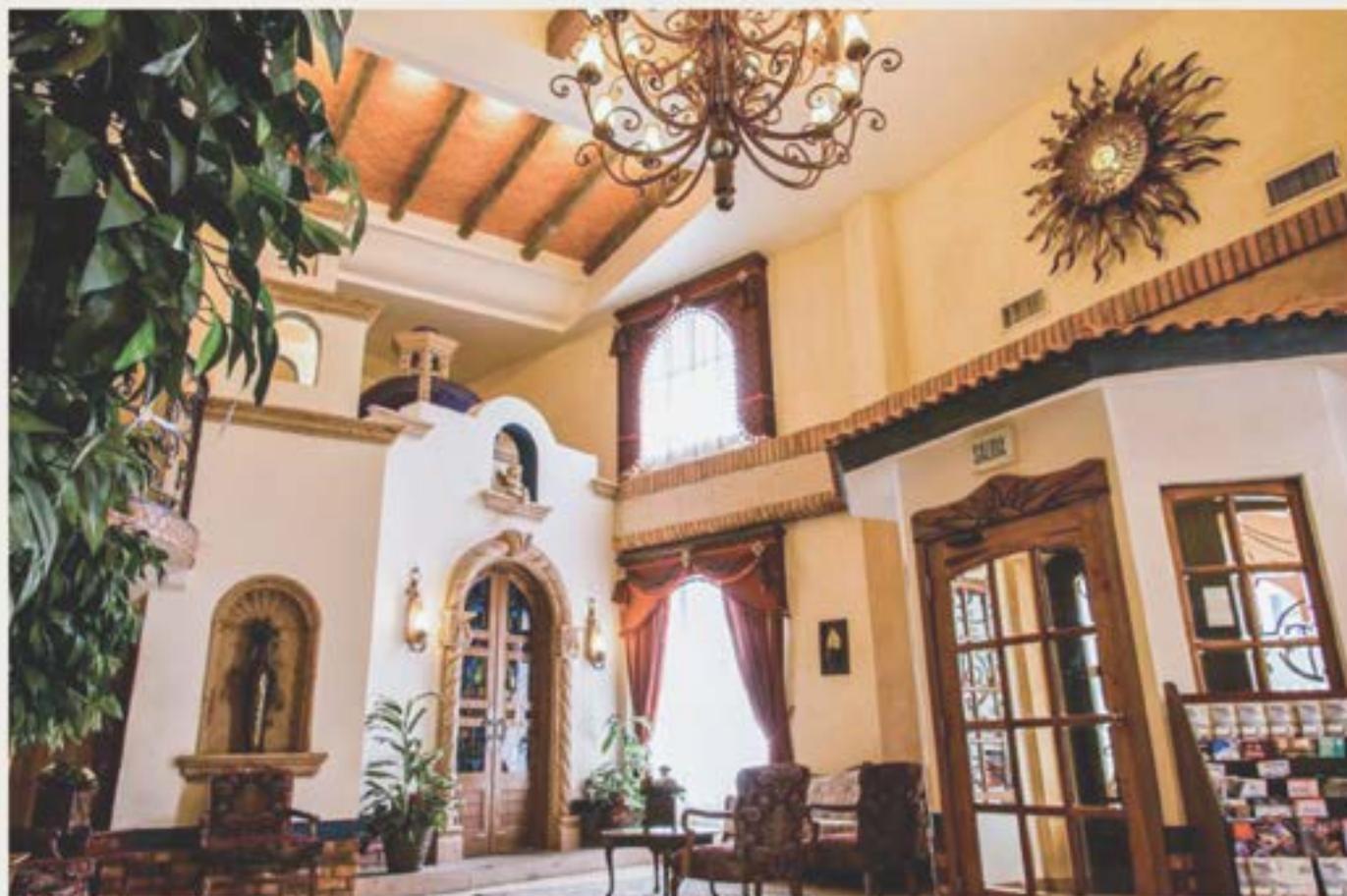
Camargo

Otros destinos

Nvo. Casas Grandes

*M*aría  *B*onita

El esplendor de México en cada rincón



Sucursal San Lorenzo
Av. Rafael Pérez Serna 1721
Parque Ind. Magnaplex
Cd. Juárez, Chihuahua.

Sucursal Periférico de la Juventud
Av. Periférico de la Juventud-Luis Donaldo Colosio 4114
Fracc. Colinas del Sol
Cd. Chihuahua, Chihuahua.

Sucursal Consulado
Av. Paseo de la Victoria 4451
Col. Partido Iglesias
Cd. Juárez, Chihuahua.



 Hotelesmariabonita
 undiaenmariabonita
www.hotelesmariabonita.com

EL VOTO ES LIBRE Y S

04

INTERÉS

Temazcal: El spa prehispánico

08

REPORTAJE

'A ellos no les vamos a abrir'
¿Qué ocurrió el 27 de marzo?

14

ENTREVISTA

Rocío Gallegos: La verdad sobre
el incendio en el INM

18

PORTADA

Voto y la deuda histórica

20

REPORTAJE

México elige



BÚSCANOS EN FACEBOOK
RevistaNetMx

DIRECTORIO REVISTA NET

Ruth E. González / Editora en Jefa

Jorge Sánchez / Coeditor

Náyade Cruz / Diseño Gráfico

DIRECTORIO NET

Alonso De Santiago / Director General

Ruth E. González / Revista Net

Víctor López Calzadillas / Director Comercial

Eduardo Lara / Netnoticias

Carlos Soria / Producciones Especiales

Rafael Álvarez / Editor Web

Alejandro Velasco / Radio Net

Colaboradores

Jorge Sánchez

Fotografía

Ruth E. González

Yvoné Vidaña

Portada

Diseño: Náyade Cruz

RADIONET
1490AM

netnoticias.mx

NET Información Total Edición #197, Abril 2024. Editor Responsable Alejandro Velasco.
Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2017-040410404400-102 otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Certificado de Licitud de Título No. 04-2017-022310490100-01. Certificado de Licitud de contenido 11639 de fecha 8 de mayo del 2008, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. PNM: 28/04/2017, registro en el Padrón Nacional de Medios Impresos. Domicilio de la Publicación: José Borunda 1178. Partido Romero. Código Postal 32030. Ciudad Juárez, Chih. México. Imprenta: Carmona Impresores SA DE CV. Blvd Paseo del Sol No. 115. Col Jardines del Sol. Código Postal 27014. Torreón, Coah. México.

DE INTERÉS

TEMAZCAL EL SPA PREHISPÁNICO

Vapor para aliviar el cuerpo y la mente, las claves de este ritual ancestral

POR: STAFF/REVISTA NET

Algunas tradiciones ancestrales se han retomado en los círculos urbanos y de recreación, son parte del impulso del turismo holístico, el que pone especial atención al bienestar en la salud física, mental y ambiental. El temazcal ha tomado un lugar especial en varios puntos del estado y del país.

El temazcal o temazcalli, que proviene del náhuatl: tema, “vapor”,

y calli, “casa” puede definirse como “*casa de baño de vapor*”. En el mundo occidental sería más sencillo interpretarlo como un sauna, un sauna espiritual o de conciencia. En Mesoamérica, desde tiempos antiguos se practica este tipo de ritual.

En la zona maya se conocía como *zumpulcheé*, aunque actualmente se conoce como *chuj*, en mam; *chu*, en kanhobalán; *tuj*, en quiché, y *pus*, en tzeltal. Los tarascos lo llaman *huriguequa*; los totonacos, *saq*, y en Tajín se conoce como *xiaca*, de acuerdo con **Agustín Ortiz Butrón**¹.

Una ceremonia terapéutica

Los vestigios de los temazcales en estas civilizaciones han sido encon-

trados dentro de centros ceremoniales, en algunos puntos arqueológicos mayas como Palenque, Chichén Itzá, Piedras Negras, San Antonio, Quiriguá, Agua Tibia y Los Cimientos-Chustum se han analizado sus construcciones e importancia en cuanto a los temas de salud y religiosos. En el Altiplano Central del país se han encontrado temazcales en Tlatelolco, Xochicalco y Teotihuacán. En la Costa del Golfo y Puebla se han localizado en Filo-Bobos y Cantona.

“De acuerdo con cronistas del siglo XVI como Sahagún, Durán y Clavijero, la función del temazcal era variada: higiénica, de tratamiento postparto, religiosa y terapéutica. Esta última servía para curar enfermedades relacionadas con el concepto frío-calor”².

Hay una gran cantidad de pictográficas de temazcales en códices como Magliabechiano, Tudela, Vati-

¹ Ortiz Butrón Agustín. “El temazcal arqueológico”, *Arqueología Mexicana* núm. 74, pp. 52 - 53.

² *Ibidem*.



cano B, Borgia y Aubin, como describe Ortiz Butrón. Las principales características son sus formas circulares, rectangulares o cuadradas, sus pisos de tierra y los materiales de sus paredes que podían ser de piedra con barro, adobes o piedras talladas.

Para generar el vapor se calentaban piedras o pedazos de cerámicas, sobre estos se echaba agua. En algunas construcciones más grandes, había un horno junto al baño para calentar una pared sobre la cual se arrojaba el agua, algunos temazcales podían tener capacidad para unas 30 personas.

Cosmos y cuerpo

El temazcal representa el interior de la Tierra, un lugar de tránsito entre el mundo de los vivos y de los muertos, una especie de entrada al más allá. Su ritual se relacionaba también con la fertilidad.

Actualmente el temazcal es relacionado con lo que sana y purifica cuerpo, mente y emociones, por lo que las personas que participan en estos rituales sienten alivio en esos aspectos físicos y mentales.

Quienes entran en estos diminutos "iglús" de adobe y barro, sienten un calor intenso, ya que al centro hay piedras volcánicas con agua aromáticas "curativas". Aunque cada temazcal tiene sus variantes, tomamos en cuenta la experiencia de personas que lo han realizado en Ciudad Juárez, Ca-

sas Grandes y la ciudad de Chihuahua.

La duración de este proceso puede estar en el margen de las dos horas y puede contar con los cantos de un chamán o iniciado en rituales ancestrales.

Estas ceremonias inician alrededor del fuego para agradecer a la Naturaleza. Debido a la estructura de estas construcciones, es importante entrar de rodillas, besar la tierra y seguir las instrucciones del chamán.

Los participantes reciben tabaco para que lo arrojen a las piedras mientras se enfocan en el área de su vida que desean mejorar. En otros casos, también se incluyen bebidas como el chocolate.

Beneficios y consejos

Esta experiencia que lleva a los participantes a un estado de gran relajación y limpieza corporal, por lo que en Chihuahua hay varios puntos en donde invitan a estos rituales. Es importante considerar los beneficios y recomendaciones antes de acudir a estas ceremonias.

- Usa ropa cómoda, ligera (vas a sudar bastante), se recomienda llevar una toalla.
- Es recomendable descansar bien y no comer demasiado antes, hay casos en que las personas pueden desmayarse debido al vapor y falta de espacio.
- Respetar el ritual y aclarar du-



das antes de entrar, hay ciertas condiciones de salud que no te permiten llevar a cabo el ritual, consulta antes.

- El exceso de calor te puede hacer sentir mal, es normal, se recomienda bajar la cabeza al ras del suelo, igual si te sientes sofocado o mal, debes compartirlo con el líder del grupo.
- El principal motivo del vapor es sudar y sacar toxinas, así que tómallo en cuenta. Al salir se recomienda bañarse con agua fría.

Entre las ventajas de realizar este ritual están sus beneficios en la salud, como: eliminar toxinas, limpiar la piel, ayuda a perder peso, mejora la circulación sanguínea, disminuye riesgos de tener enfermedades mentales, también alivia estrés y a nivel interior algunos usuarios, aseguran que da una sensación de paz y tranquilidad posterior al ritual.

¿Necesitas liberar tensión? No dudes en probar la experiencia del temazcal. **N**

DE INTERÉS

COMPOSTA EN CASA

Desechos de alimentos y jardinería se pueden convertir en el abono orgánico ideal

POR: STAFF/REVISTA NET

Todos los días desechamos basura orgánica en casa, pero es muy poco lo que aprovechamos estos desperdicios, por ello, una forma de optimizar lo que tiramos es creando una composta casera para tu jardín o macetas.

Los desechos de alimentos que constantemente surgen cuando preparamos los alimentos se pueden sumar a los materiales de jardinería para crear este tipo de abono de alta calidad. Además de reciclar materia natural, estos residuos evitan contaminación y ayudan a fortalecer a nuestras plantas o cultivos.

El abono orgánico que genera una composta se da mediante la degradación microbacteriana de una forma controlada, para hacerla hay que manejar capas de materia orgánica alternadas, airearlas y lograr cierta mezcla que favorezca el proceso de descomposición natural que la mineraliza, para esto seguiremos los consejos e información que ofrece la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Materiales útiles

Hay que distinguir qué desechos son útiles y cuales no. Son materiales idóneos: cáscaras de huevo, restos de verduras y frutas, residuos de origen animal (huesos, piel, carne y sangre); follaje, tallos frescos y hojas secas, además de abonos verdes.

Evitar usar: vidrio, metal, alambre, plástico, caucho, cenizas frescas, fibras sintéticas y frutos con espinas; unos no son biodegradables y otros pueden dañar las manos.

Aserrines y maderas sí se pueden usar, los trozos deben ser aproximadamente de 1.3 cm, y de 5 cm. si es papel o restos de alimentos. Partículas más pequeñas permiten mejor contacto y fermentaciones más rápidas y homogéneas, pero demasiado pequeñas se compactan e impiden una adecuada aireación.

Armando las capas

Es muy importante adecuar la cama de composta, el recipiente o lugar donde estará. Puede ser un hoyo cavado en el suelo, una bolsa o bote de plástico, un depósito de cemento, malla de alambre, acero inoxidable o madera, y procede:



1. Coloca una capa de paja de 30 cm de altura a lo largo de la cama y encima restos de jardinería, viruta o aserrín, desechos de hortalizas. Humedece profusamente.

2. Agrega una capa de 15 cm. de restos de comida o de jardinería. Humedece.

3. Añade una capa de entre 5 y 10 cm de estiércol desmenuzado y humedece.

4. Alterna otras capas iguales a las anteriores.

5. Evita que la composta se seque para evitar invasión de ácaros, hormigas u otros animales, o que se moje en exceso porque proliferan los hongos y despiden mal olor.

6. Voltea la composta a los 15 días y luego cada semana. Cuida que la temperatura se mantenga entre los 50 y 60 grados centígrados. Si no aumentó el calor, voltea nuevamente y agrega tierra, agua, estiércol o residuos verdes. Mantén un equilibrio entre material verde y seco. Adiciona tierra para que los microorganismos aceleren el proceso.

7. Una vez lista la composta, almacena en costales y guárdalos en un lugar seco hasta que los utilices para fertilizar tu huerto casero o tus macetas.



Beneficios

- Mejora la sanidad y el crecimiento de las plantas.
- Mejora las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.
- Es fuente importante de nutrientes para las plantas.
- Aumenta la capacidad de retención de humedad del suelo y la capacidad de intercambio de cationes en el mismo.
- Es una fuente de alimentos para los microorganismos.
- Amortigua los cambios de pH en el suelo.
- Disminuye los cambios bruscos de temperatura.

- Las plantas pueden absorber más nitrógeno como consecuencia de la relación C/N en el suelo.
- Logra descomposición parcial o casi completa de algunos residuos agrotóxicos.

El abono de una composta casera se puede utilizar en el jardín o en las macetas de tu hogar, también se puede ofrecer como un producto fertilizante 100% orgánico para que otras personas lo utilicen en sus jardines.

Reciclar desechos orgánicos caseros para tener más y mejores plantas es algo muy positivo para el medio ambiente y el entorno. **N**

Hotel Arcos
La mejor opción para el turismo en Parral.

- ☑ Restaurante
- ☑ WiFi
- ☑ TV por cable
- ☑ Amplio estacionamiento
- ☑ Guardia de seguridad 24 HRS
- ☑ Salón de convenciones

Dr. Pedro de Ulloa no. 5,
Fracc. El camino, Hidalgo del Parral, Chihuahua

Tel: (627) 523 05 97 al 99
MEX 01 800 343 25 39
EUA 01 866 857 27 76



'A ELLOS no les vamos a abrir...'

A un año del incendio en el INM que costó la vida a 40 personas, una investigación de La Verdad, Lighthouse Reports y El Paso Matters revela nuevos detalles

POR: ROCÍO GALLEGOS, BLANCA CARMONA Y GABRIELA MINJÁRES
INVESTIGACIÓN CONJUNTA
LA VERDAD JUÁREZ / LIGHTHOUSE REPORTS / EL PASO MATTERS

Mientras avanzaba la noche del 27 de marzo de 2023, los gritos de un grupo de migrantes extranjeros encerrados bajo llave en la estancia para hombres del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez se intensificaron.

Enojados, discutían con guardias de seguridad y oficiales migratorios por la falta de agua, alimentos y amagos de deportación. Luego, asustados, clamaban por auxilio para ponerse a salvo del incendio ocurrido por la quema de colchonetas del lugar.

Unos llevaban semanas tras las rejas, otros fueron detenidos unas horas antes durante un operativo de autoridades municipales de Juárez, agentes del INM y de la Guardia Nacional en el que los acorralaron y luego transportaron a la estación migratoria. Con las llamas propagándose, los migrantes pedían a gritos que los dejaran salir, pero

quienes los tenían bajo su resguardo no les abrieron la celda.

"No... a ellos no les vamos a abrir, ya les dije a los güeyes", se escucha decir a una agente de migración mientras sus compañeros buscan extintores y se movilizan para desalojar a las mujeres migrantes encerradas en otra celda de la estancia. El momento quedó grabado en un video con audio inédito captado por una cámara de circuito cerrado de televisión de la estación del INM, que aporta indicios de lo que ocurrió esa noche.

El fuego en las colchonetas creció y el humo se propagó, 40 hombres murieron encerrados asfixiados por el humo, otros 27 resultaron con lesiones de por vida y 15 mujeres sobrevivieron con estrés postraumático en ese incidente en el que más personas migrantes bajo el resguardo de las autoridades han perdido la vida en México.

La falta de justicia hasta ahora ha impedido que saigan a la luz irregularida-

des, abusos y omisiones graves que derivaron y contribuyeron a la letalidad en este incendio en una celda cerrada bajo llave, saturada, sin extintores, sin ventilación, sin rociadores contra incendios y con detectores de humo sin funcionamiento, que se convirtió en una trampa mortal para migrantes originarios de Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia y Venezuela.

El incendio mortal ocurrió en un momento en el que los esfuerzos estadounidenses por disuadir a las personas migrantes en su frontera sur se extendieron bajo acuerdos con las autoridades mexicanas, para contener y detener a personas en movilidad en comunidades como Ciudad Juárez, que se convirtió en un punto de concentración masiva, por los miles de retornados desde Estados Unidos y por un creciente número de quienes llegaban de Centro y Sudamérica con la esperanza de cruzar la frontera.

La investigación

Un año después de esta tragedia, una investigación de **La Verdad** junto a **Lighthouse Reports** y **El Paso Matters** revela nuevos detalles sobre la cadena de acontecimientos de esa noche de marzo en la estancia migratoria instalada a unos metros de la frontera con El Paso, Texas, a donde autoridades mexicanas trasladaban a los migrantes que de manera irregular llegaban a la ciudad para cruzar a Estados Unidos.

A través de testimonios de ocho sobrevivientes, de entrevistas a personal de los cuerpos de emergencia, del análisis de videos, de la revisión de la carpeta de investigación, y la construcción de un modelo 3D de la estación para examinar los minutos cruciales durante el incendio, así como de los relatos expuestos durante el proceso penal en contra de 11 personas, de los cuales ocho son funcionarios de migración, reconstruimos los hechos en esta estación migratoria del norte de México.

Sobre este incidente, el INM –órgano descentralizado del Gobierno de México– se negó a responder cuestionamientos que surgieron de esta investigación, y las solicitudes de entrevista para algunos de los implicados en este incendio que se encuentran presos, enviadas por escrito a través de sus abogados o familiares, aún siguen sin respuesta.

“¡Ya tienen toda la lumbre...!”

Las primeras llamas visibles en la celda de hombres de la estación migratoria de Ciudad Juárez se registraron a las 21:28 horas. El momento quedó grabado con una cámara de circuito cerrado de televisión instalada en el edificio público.

Minutos antes, en el video sin audio, se ve a los migrantes discutir con un guardia de seguridad que los observa sentado frente a las rejas. Luego, ya con las llamas visibles, se observa a agentes migratorios que caminan por el área, se acercan a las rejas, intercambian palabras con los migrantes encerrados. Después, una mujer vestida de negro, una guardia de seguridad, se acerca a una agente del INM que está frente a las celdas, le comunica algo y sale del lugar, tras de ella también los demás se marchan de esa área.

La agente de migración presuntamente es **Gloria Lilliana R.G.**, su nombre y su cargo coinciden con la identidad mencionada en las audiencias públicas del proceso judicial, donde ha estado presente como imputada.

Las llamas crecen detrás de las colchonetas de hule espuma, forradas con material de vinil de distintos colores, co-



locadas por los migrantes en las rejas, y en segundos el área de alojamiento destinada a personas migrantes del sexo masculino se cubre de humo y se pierde la visibilidad.

La guardia de seguridad es captada luego en un video con audio cuando sale apresurada por el área de ventanilla del filtro migratorio instalado en ese lugar, se dirige por la sala de espera y se escucha cuando dice: “¡hay un desmadre!”.

Se escuchan gritos y se observan a personas corriendo, al fondo de la imagen, en la sala de espera una mujer con una chamarra en color rojo y dos niños. Presuntamente se trata de **Viangly Infante**, esposa de **Eduardo**, de 26 años, un sobreviviente del incendio. También se aprecia a elementos de la Guardia Nacional que ingresan a la estación y se dirigen a la zona.

Luego se escucha la voz de una mujer, posiblemente es la agente de migración **Gloria Lilliana**, que dice: “¡Ya tienen toda la lumbre...!” Posteriormente ella aparece en la imagen, se le ve mientras camina y sostiene su teléfono celular en el oído.

El barullo es más intenso en esa área de la estación donde se ve que va y viene personal de seguridad y oficiales de migración, buscan extintores.

“Necesitamos extintores, extintores”, se escucha decir a un hombre vestido con una chamarra negra, presuntamente **Omar I. P. M.** supervisor de los guardias de seguridad que se encontraba en el lugar en ese momento. “No hay”, responde un oficial de migración.

Se escucha hablar a **Gloria Lilliana**, quien indica: “A ver, a ver si funciona este, por favor...”. La agente de migración mantiene el celular en el oído, habla y cuando casi se topa con el hombre de chamarra negra, dice: “Y todo por falta de agua, ¡eh!”. A lo que otro funcionario del Instituto responde: “sí, desde la mañana les dije”.

Son las 21:31 horas. La mujer sigue hablando, continúa con su celular en el

oído, y dice: “Oye, ya están quemando la estación”. “Ya le dije a Daniel, pues ya prendieron un putero de colchonetas... y qué hacemos, no hay extintores, güey. ¡Ya está el humo hasta acá...!”.

“Hay que abrir la puerta de allá”, se oye decir a un hombre.

Luego se escucha la voz de una mujer, no visible en el video en ese momento, que dice: “no, no les vamos (Inaudible)... a ellos no les vamos a abrir, ya les dije a los güeyes”. Presuntamente se trata de **Gloria Lilliana**, de acuerdo con la secuela de la grabación.



Cortesía **La Verdad**: La difusión de este video se basa en el interés público de conocer la verdad.

A su alrededor están empleados de la empresa de seguridad **Camsa**, contratada por el INM, así como dos funcionarios de Migración y un hombre externo al Instituto que hasta el momento no se ha identificado de manera oficial, pero fuentes consultadas lo reconocen como un tramitador de amparos o “coyote” que ofrece servicios legales a migrantes.

Dos minutos después se oye el bullicio de mujeres que empiezan a salir en fila y se escucha una instrucción: “aquí sentadas, por favor”. Un video desde el exterior del edificio muestra después a las mujeres sentadas en los escalones de la entrada.

Los videos captados por las cámaras de seguridad evidencian que los funcionarios de Migración y los guardias salieron del área que se quemaba dejando atrapados a los migrantes varones. En ningún momento tratan de abrir la puerta de la celda del área de hombres.

Ante un incidente como este se debió accionar inmediatamente una alarma sonora de incendio o marcar al 911 y enseguida evacuar de forma total el edificio, así se indica en el Plan de Contingencias diseñado por el INM.

Minutos antes del incendio, en medio del bullicio de los migrantes encerrados, los agentes celebraban a Gloria Liliana, quien al día siguiente, el 28 de marzo, cumplió años. Al iniciar su turno laboral, a las 20:00 horas, uno de sus compañeros llegó con pastel y refrescos, eso los concentró en una sala contigua a su área de trabajo, enseguida de la celda de las mujeres, a donde iban y venían, de acuerdo con varias fuentes del INM consultadas y las imágenes de los videos revisados durante esta investigación.

El tiempo transcurrió, los migrantes gritaban, corrían, pedían que los dejaran salir y después encendieron las colchonetas. En la celda las llamas crecían y todo se llenaba de humo, de acuerdo con testimonios de sobrevivientes entrevistados.

"Comienzo a correr a una esquina, es como que saltaba, gritaba: '¡ayuda!, ¡abran la puerta!' Y no vi ningún personal de Migración intentando abrirlas tan siquiera, dejándonos ahí encerrados, como si fuéramos criminales".



Cortesía La Verdad:

Sobrevivientes y cicatrices

Así lo recuerda **Brayan F. Q.**, de El Salvador, uno de los sobrevivientes entrevistado, quien pidió identificarlo solo con su nombre e iniciales de su apellido. Él sufrió lesiones en un pulmón, en los riñones y quemadura de vías aéreas, y permaneció un mes intubado.

En cuestión de minutos, las colchonetas encendidas, presuntamente por dos migrantes de Venezuela que se encuentran detenidos y bajo proceso judicial, generaron un intenso humo que invadió el espacio.



La mayoría de los extranjeros se refugiaron en el baño, buscaban protegerse bajo el agua de las regaderas e incluso del inodoro. Eso fue insuficiente para evitar la inhalación de los gases que se concentraron en la celda ante la falta de ventilación y el calabozo que en realidad era ese espacio, pues no había salidas de emergencia.

"No pude abrir completamente la ducha por el nervio, la cantidad de personas, como unas 50 personas, entramos en ese baño, no sé, algo así grandísima, mucha, mucha, muchísima gente, nos respirábamos de frente, gritábamos, y ya el humo y el fuego se iba acercando a cada vez más", relata **Stefan Arango**, otro de los sobrevivientes, en entrevista narró que despertó cuando estaba dentro de una bolsa térmica en el exterior de la estación, pues lo habían dado por muerto por sufrir un paro cardiorrespiratorio.

Algunos de los sobrevivientes entrevistados para esta investigación coincidieron en señalar que minutos antes de ocurrir el incendio unos de sus compañeros de celda amagaron a los guardias y a los agentes con prender fuego en el lugar, en protesta por las condiciones en las que se encontraban retenidos, pero les respondieron que ya se habían tardado.

"Recuerdo que un migrante grita que si no los querían, si no les iban a dejar salir, iban a incendiar. Y viene el guardia de Migración, les dice que desde hace rato lo hubieran hecho, que hasta mucho se habían tardado", narra **Brayan F. Q.**

Las víctimas y fuentes del INM consultadas que piden no ser identificadas por no tener autorización para hablar sobre el tema, aseguran que los agentes y guardias en el lugar se dirigían hacia los migrantes con insultos y con expresiones racistas, como "¡qué se mueran!".

"Mayormente hay un insulto, en donde nos decían que qué hacemos en este país, que nadie nos quiere, larguense de este país, aquí no son bienvenidos", recuerda **Stefan**.



Cortesía La Verdad:

El testimonio de sobrevivientes

De acuerdo con la investigación de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, citada en audiencias judiciales públicas del caso, el incendio fue provocado por los migrantes como un medio de protesta por las condiciones en que los tenían retenidos. Los testimonios de dos sobrevivientes revelan que alguien permitió el ingreso de al menos un encendedor a la celda de los varones.

¿Dónde estaban las llaves?

Los gritos de auxilio de los hombres se fueron apagando conforme las llamas y el humo crecían en el interior de la celda cerrada bajo llave. De manera oficial el INM atribuyó la muerte de los migrantes a la propagación del incendio provocado y a la pérdida de las llaves del área de alojamiento para los migrantes.

Quince días después de la tragedia, el 11 de abril de 2023, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** declaró en la conferencia de prensa matutina que la persona que tenía las llaves para abrir la puerta donde se registró el incendio no estaba.

Sin embargo, esta investigación periodística revela que las llaves siempre estuvieron en el edificio. Esto se concluye después de analizar las imágenes de 15



cámaras de seguridad fijas dentro y fuera del centro de migrantes, que monitorean las áreas más importantes del edificio de día y de noche; la entrada, la oficina administrativa, el área de guardia frente a la celda de hombres y la celda misma.

Si bien la mayoría de las imágenes no tienen audio y los detenidos destruyeron las cámaras de vigilancia dentro de la celda poco antes del incendio, una de ellas permitió escuchar a una agente de migración decir que a **"ellos no les vamos abrir"**.

De acuerdo con las imágenes analizadas, en el transcurso del día se puede ver tanto a los agentes del INM como a los guardias de seguridad manejar las llaves para abrir y cerrar la puerta de la celda y la puerta de madera con la puerta metálica que estaba al lado de la habitación y conduce al estacionamiento del edificio.

Se observa que entran y salen para ingresar a los migrantes detenidos durante el operativo de las autoridades y para dar acceso al personal.

Unos minutos antes del incendio, a las 20:58 horas, se observa cuando la guardia de seguridad cierra la puerta de madera que daba al exterior y de inmediato la entrega a la agente de migración a cargo que se encontraba en la oficina administrativa. La llave fue vista ahí por última vez en el escritorio de la funcionaria hasta que el humo bloquea las cámaras.

Mientras que la llave de la celda de los hombres fue vista por última vez apenas un minuto antes de que se desatara el incendio, cuando un guardia de seguridad se la entrega a su otro compañero y este la guarda en el bolsillo.

"La puerta ellos la manejaban, ellos abrían y cerraban. Yo creo que Migración sí usa las llaves para abrir y cerrar", dice Stefan, quien reclama porque los mantenían encerrados cuando no estaban privados de la libertad y no son delincuentes.

Por ello, se pregunta por qué cuando comenzó el incendio y pedían auxilio ni siquiera intentaron abrir la puerta y los dejaron encerrados.

"Cuando todo comenzó yo me acerqué a la puerta y le dije: '¡ayúdenos hermanos, por favor, no nos dejen acá!' Y nos dijeron: 'suerte, güey', y se fueron", agrega Stefan al recordar, en entrevista, su diálogo con uno de los guardias de seguridad.



Por el contrario, el supervisor de la empresa de seguridad aseguró que hicieron todo lo posible para poder salvaguardar la vida de las personas. En su testimonio ante las autoridades narró que así se lo hizo saber a **Salvador G. G.**, jefe de la Oficina de Representación del INM en Chihuahua, cuando este lo cuestionó por qué no rompieron la cerradura. Las imágenes de las cámaras evidencian que no intentaron abrir la celda de los hombres.

De acuerdo con la declaración de Salvador G. G., las puertas de las áreas de resguardo de los extranjeros debían estar cerradas con candado por protocolo de seguridad y las llaves **"las tienen o deben saber en dónde se encuentran los responsables de turno del INM"**, se revela en la carpeta de investigación.

Los documentos oficiales revisados exhiben que ese día estaban como agentes responsables del turno **Rodolfo C. de la T.** y Gloria Liliana R. G. Sin embargo, Rodolfo declaró ante el juez que esa noche salió de la estación migratoria aproximadamente a las 20:30 horas para trasladar a un albergue a dos menores de edad originarios de El Salvador.

Cuando el humo había invadido todo el edificio y las mujeres y el personal habían sido evacuados, la llave de la puerta exterior fue recuperada de un escritorio por un guardia de seguridad, y pasó por varias manos sin que nadie fuera capaz de abrirla, como se ve en el video.

Accesos bloqueados

Los primeros bomberos llegaron a las 21:42 horas. Catorce minutos después de que el incendio es visible en las imágenes. Se toparon con un edificio lleno de humo tóxico y sin ventilación, por lo que les tomó otros 13 minutos entrar hasta la celda.

Al tratar de ingresar al edificio, los elementos de bomberos se percatan que había una doble puerta, una de madera y otra metálica.

Además, en el área del dormitorio de hombres había dos puertas de rejas metálicas, una de ellas se encontraba soldada y la otra cerrada y asegurada con candado, se indica en el informe de las actividades realizadas por el personal operativo de bomberos.



"Accesamos al inmueble y comenzamos a rastrear porque debido a la densidad del humo no se tiene visibilidad, y aún con la ayuda de la lámpara, la distancia para ver es muy corta, por lo que vamos agachados y con manos y pies vamos identificando objetos o lo que encontramos a nuestro paso y fue así que encontramos una reja", de acuerdo con la declaración del bombero B.O. citada en la audiencia del 17 de abril en la causa penal 235/2023.

Uno de los primeros bomberos en ingresar a la estancia rescató el cuerpo de una de las víctimas a las 22:04 horas. Fue la primera, luego fueron sacando a otras más y las acomodaron en el piso del estacionamiento.

Debido a lo denso del humo y el calor acumulado en la celda de hombres, los bomberos abrieron un agujero en un muro del edificio que está al lado contrario de la puerta principal de la estación migratoria. Al estar en el interior, los bomberos se toparon con una reja metálica cerrada con candado y tumbaron el cerrojo.

Cuando ya habían realizado esa maniobra, un oficial de Migración le entregó a uno de los bomberos una llave.

Cuando los rescatistas llegaron al lugar, la mayoría de las víctimas ya estaban acomodadas sobre el asfalto del estacionamiento del INM, ahí hicieron una evaluación rápida de las personas que presentaban signos vitales para empezar a trasladarlas a los hospitales.

Veintinueve migrantes fueron llevados a diferentes hospitales, dos de ellos murieron cuando recibían la asistencia. Otros 38 fueron sacados sin signos vitales y colocados dentro de bolsas térmicas sobre el aparcamiento.

"Fue una escena impresionante, al final de cuentas son muchas unidades, muchas personas trabajando en el lugar y sobre todo lo más impactante, que veías que sacaban una persona y otra persona y otra persona... parecía una película que no podía terminar", dice Adrián Fernando Meléndez de la Torre, coordinador del área de Socorro de la Cruz Roja Mexicana de Ciudad Juárez, en entrevista.



Cortesía La Verdad:

La estancia

Extintores obstruidos

Al momento del incendio, cinco extintores estaban en el edificio migratorio pero ninguno de ellos estaba en el área de la celda destinada para hombres. Además, tres de los extintores estaban en áreas distintas a las señalizadas con letreros, obstruidos por archiveros, expedientes y mochilas, de acuerdo con documentos oficiales.

El aparato más cercano al punto donde inició el fuego debía estar a unos 10 metros de distancia, en un pasillo de un área administrativa. Sin embargo, en ese lugar solo se encontró un gancho y el dibujo de un extintor.

A unos dos minutos de que se visibilizan las llamas en el video, se ve a un agente del INM que busca un extintor. En el video revisado se observa que en su trayecto por el área administrativa del Instituto el agente pasa por uno de los artefactos, pero al parecer no lo vio porque siguió su camino.

Otra señalética de extintor estaba en las oficinas ubicadas frente al área de vigilancia de la celda de los hombres, pero el lugar también estaba vacío. Un letrero más se localizó en una oficina cercana al área de internamiento para mujeres, si contaba con el aparato. Presuntamente no se usó.

El agente recorrió 60 metros en ir y venir, a través de los pasillos, hasta el módulo de registro para traer un extinguidor. Tardó 50 segundos.



Cortesía La Verdad:

El plano y el incendio

Tras ver las llamas "... yo intenté abrir la puerta de madera (de la celda de hombres que da al exterior). Pero no tenía conocimiento de cómo se abría o cuáles son los candados con los que cuenta. Al no poder abrir la puerta, me dirigí a buscar extintores. Encontrando uno en el área Garita Reforma, le quité el sello de seguridad y me dirigí hacia el área a tratar de sofocar el fuego, no teniendo éxito ya que se terminó el extintor", declaró el agente ante el Ministerio Público de la Federación. Su narración fue citada en las audiencias públicas que se realizaron el 4 y 17 de

abril del 2023 como parte de las causas penales 216/2023 y 235/2023.

A las 21:31 horas se observa en el video al mismo agente del INM caminando hacia el fuego con un extintor en la mano; 41 segundos después se coloca frente al área que estaba quemándose, frente a los barros donde algunos de los extranjeros habían colocado colchonetas para impedir la visibilidad, y 20 segundos más tarde sale de esa área con el extintor en la mano. Regresó al área administrativa y colocó el extintor debajo de una silla, se observa.

Sobrevivientes coinciden en señalar que en la celda varonil no había extintores.

En el video captado por las cámaras se observa que a las 21:29 entraron los funcionarios y guardias, observaron el fuego y antes de que transcurrieran dos minutos salieron del área; únicamente un agente migratorio regresó con un extintor pero este fue insuficiente.

"Lo que logré ver es que solo estuvieron ahí, si no mal recuerdo, unos 30 segundos o un minuto y no logré ver qué hicieran por abrir la reja", dijo Brayan Orlando R.F., un sobreviviente de 27 años.

El sufrió quemaduras en sus vías respiratorias y en el 20 por ciento de su cuerpo, por lo que fue mantenido dos meses intubado en un hospital. El incidente le dejó además como secuela una lesión del plexo braquial —es decir, en la red de nervios que va desde el hombro a la extremidad de la mano— que le impiden la movilidad de su brazo derecho.

Es difícil establecer el rumbo y el uso de los extintores en el área contigua al punto donde se registró el incendio, debido a que el humo oscureció la visión de las cámaras.

Sin embargo, se pudo establecer que había cinco extintores en el edificio del INM y que otros 4 fueron llevados por elementos de la Guardia Nacional destacamentados en el puente internacional Reforma, contiguo al edificio del INM, así como por personas civiles, de acuerdo con documentos oficiales.

Un calabozo como alojamiento

El día que ocurrió la tragedia, sobrevivientes entrevistados dicen que durante la mañana todo transcurrió de manera "normal" en el dormitorio de los hombres, lugar que describen como "una cárcel", "pésimo", "sucio", con baños sin privacidad y con muy poco flujo de agua en las regaderas.

Narran que estaban "en paz", aunque desde temprano tenían sed y no les daban agua. Aseguran que en el lugar había entre 50 y 70 personas, cantidad que se disparó al doble poco después del mediodía, cuando ingresó un grupo con otros 50 o más hombres.



"La cosa como que ya se fue complicando un poco, porque llega un cierto grupo de migrantes sudamericanos, al cual los de Migración y los guardias que estaban ahí no podían cómo controlarlos, hacían su desorden y todo", dice Brayan F.Q.

Uno de los guardias de seguridad declaró ante las autoridades que el grupo de migrantes venía procedente de un operativo que realizó el propio INM y que al llegar a la estación los traían cinchados de manos, con un cinta plástica que usaron como esposas, que les quitaron al ingresar.

El guardia agregó que durante el ingreso de los migrantes se dio cuenta que uno traía algo en la mano y se negó a mostrar el objeto, por lo que forcejearon hasta que se lo quitó y era un encendedor. Este incidente lo reportó al jefe en turno en Migración y a su supervisor.

Esa tarde la comida no alcanzó y había molestia entre los migrantes. Los sobrevivientes agregan que ante la tensión que había en el lugar, los agentes del Instituto decidieron "despachar" rápido al grupo que hacía relax y alegaban porque querían salir, por lo que unas tres o cuatro horas después se los llevaron en camiones.

¿Y la justicia?



Cortesía La Verdad:

Humo y mentiras

Ha pasado un año desde el incendio en la estancia migratoria del INM sin que el caso llegue a juicio.

El Gobierno de México, además, mantiene a **Francisco Garduño Yáñez** como comisionado del INM -cargo de más alto rango en el Instituto- aun cuando está vinculado a proceso acusado por su presunta responsabilidad en la serie de omisiones que provocaron el incendio. Él enfrenta el proceso judicial en libertad y sigue al frente de la contención de migrantes extranjeros en territorio mexicano.



El comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez, al salir de los juzgados federales donde fue imputado por la tragedia migrante en Ciudad Juárez, 25 de abril de 2023.

Con él suman ocho los funcionarios del INM acusados por la FGR por la muerte de los migrantes, pero solo seis enfrentan el proceso en prisión. Otras tres personas, dos migrantes originarios de Venezuela y un guardia de seguridad privada, también se encuentran en la cárcel por esta tragedia.

El contralmirante **Salvador G.G.**, quien era el encargado de la Oficina de Representación del Instituto en el estado de Chihuahua, está en prisión por la posible comisión de los delitos de ejercicio ilícito de la función pública, homicidio y lesiones.

Daniel G.Y., representante local Noroeste del INM (subdirector), así como los agentes federales de migración, Rodolfo C. de la T. y Gloria Lilliana R. G., encargados de la estación en el horario del incendio, están en prisión acusados por los delitos de homicidio y lesiones en la modalidad de comisión por omisión, es decir, por presuntamente

no cumplir como garantes o responsables de la seguridad de quienes se encontraban en la estación migratoria el pasado 27 de marzo. También por no ayudar a las víctimas que estaban encerradas bajo llave.

Eduardo A.M., jefe del **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**, y **Juan Carlos M.C.**, coordinador de **Grupo de Protección a Migrantes Beta** del INM en Ciudad Juárez y quien presuntamente era parte de la **Unidad Interna de Protección Civil** de la estación, están presos acusados de homicidio, lesiones y ejercicio indebido del servicio público.

Otro de los funcionarios, **Antonio Molina Díaz** también logró enfrentar el proceso en libertad acusado de ejercicio indebido de servicio público, pero presuntamente está evadido desde mayo del 2023, cuando se le vinculó en el desvío de recursos públicos del **Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social**, ordenado por **Genaro García Luna**, exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de **Felipe Calderón**.

El guardia de seguridad **Alan Omar P.V.** es acusado por los delitos de homicidio y lesiones en la modalidad de comisión por omisión.

Jelson D. C.R., uno de los migrantes acusados de esta tragedia, está vinculado al proceso judicial por homicidio y lesiones en comisión por acción, porque presuntamente fue una de las dos personas que inició el fuego en el área de detención varonil. El otro migrante, **Carlos Eduardo C.R.**, fue acusado de homicidio, lesiones y daños. Ambos están detenidos.

Hasta ahora sigue sin estar claro por qué no se abrió la celda de los hombres, quién decidió dejarlos atrapados y por qué se toleraron las omisiones e irregularidades que derivaron en este mortal incendio.

"No hay justicia... La justicia aquí en este país es muy... No hay justicia, la verdad. Cuando es sobre, sobre el Estado, o instituciones sobre el Estado, no hay justicia". Así se expresa Brayan Orlando R.F. en una entrevista que dio en Ciudad Juárez a seis meses de la tragedia. [N](#)

LA VERDAD sobre el incendio EN EL INM

La periodista Rocío Gallegos comparte el proceso de investigación que exhibe nuevos datos sobre la tragedia en la estancia migratoria

POR: RUTH E. GONZÁLEZ

El periodismo de investigación es lo que distingue a **La Verdad Juárez**, “tratamos de hacer un periodismo con la mirada ciudadana”, comparte **Rocío Gallegos**, periodista y cofundadora de La Verdad, un medio independiente que creo junto a **Gabriela Minjères**.

Antes de alcanzar su sexto aniversario, La Verdad realizó una investigación conjunta con **El Paso Matters** y **Lighthouse Reports** a la que dedicaron siete meses de trabajo para responder: ¿Qué pasó la noche del incendio en la estancia migratoria en Ciudad Juárez?

Gallegos nos comparte en entrevista los hallazgos que han dado la vuelta a medios nacionales e internacionales sobre el caso y lo que esto implica.

¿Cómo logran esta alianza con El Paso Matters y Lighthouse Reports?

– Empezamos por un trabajo colaborativo, una experiencia que tenemos desde hace tres años con los colegas de El Paso Matters y otros en el marco de lo que denominamos Puente News Collaboration. Lighthouse Reports son una organización que impulsan el periodismo colaborativo y transfronterizo, y buscaban llegar a la frontera

de México - Estados Unidos. Ellos normalmente tienen su trabajo en Europa. Cuando llegan a la frontera ven esta experiencia que hemos logrado con los colegas de El Paso y dijeron “queremos trabajar con ustedes este proyecto, vamos a empezar a analizar ¿qué podemos hacer?”. Hubo una lista de temas, sin embargo, desde que ocurrió la tragedia, pese a toda la cobertura que ha tenido, tanto por medios locales, nacionales e internacionales, yo sentía que faltaba algo, faltaba contar lo que ocurrió, faltaba contar a manera de relato ese acontecimiento. Siempre insistía en estas reuniones de periodistas, hay que contarlo, hay que hacer este trabajo, hay que armarlo, pero se requiere gente, se requieren recursos, hay cosas que como medio independiente no puedes lograr. Pero creo que la colaboración es una de las revoluciones del periodismo, nos permite hacer más y llegar a más gente.

¿Qué pasó la noche del 27 de marzo de 2023 en la estancia migratoria del INM en Juárez?

– Gaby (Minjères) me habló... llegamos, estuvimos en el lugar de los hechos. Empezamos a contar lo que se había



“Espero que cambie la política migratoria del país”

generado, empezamos a documentar lo que estábamos viendo.

Era una escena dantesca ver la cantidad de personas que sacaban del edificio, los colocaban sobre el asfalto del estacionamiento y velas sus cuerpos negros, no estaban carbonizados. La gran mayoría estaban como ahumados, sus cuerpos estaban negros de humo, comenzaban a colocarles esas mantas térmicas color aluminio [...] las ambulancias se llevaban a otros que salían con signos vitales [...] realmente fue algo muy fuerte.

Nosotras estuvimos ahí hasta casi 2:00 am [...] fue una noche en la que no dormimos para contar y narrar eso, por lo menos de lo que ocurrió ahí, de lo que vimos.

Ahora ya con esta investigación ya fuimos más allá, a entrevistar a sobrevivientes a que nos contarán qué había ocurrido, revisamos documentos, peritajes, empezamos a articular con todo eso lo que hemos cubierto en las audiencias públicas de este caso ya judicializado [...] y pudimos reconstruir (con el apoyo colaborativo de Lighthouse) la estancia migratoria en 3D para poder dar una idea de cómo fueron los movimientos, de qué estaba ocurriendo y eso nos permitió ahora continuar el trabajo con una mirada distinta.

¿Cuáles fueron los retos para conseguir estas 16 horas de videos con audios, documentos... etc.? y ¿qué implica en hacerlo público en este momento de judicialización del caso?

– Fue un desafío grande tener acceso a documentos, al expediente, tener acceso a las propias víctimas, a los sobrevivientes [...] Algo que nos ha ayudado mucho es el trabajo que uno hace, o se busca hacer desde La Verdad, y desde los colegas de El Paso Matters y Lighthouse, es que se busca hacer un periodismo con perspectiva en los Derechos Humanos, eso nos ha permitido tener un pilar muy importante, que es la credibilidad, es el hecho de que vas a respetar a las fuentes y eso nos permitió tener acceso a información. No fue fácil, aún así, porque fue insistir, fue buscar, pero es importante cuando pueden tener la confianza en uno para el destino y el uso que se le puede dar a cierta información.

Hubo una serie de consultas con abogados, hubo debates, incluso de cuestiones éticas del manejo de la información, incluso lograr un acuerdo con perspectiva diferentes, de acuerdo a cuestiones legales diferentes, tanto en Estados Unidos como en México, en cuestiones de procesos judiciales.

Hay algo que a nosotros nos movió y que nosotros decidimos revelarlo, porque, primero que nada, todo ocurre en una estancia pública (la del INM), segundo, consideramos el interés público para que se conozca la verdad de lo que ocurrió en una estancia pública y algo que nos llevó a defender esto es que este hecho exhibe una grave violación a los derechos humanos y estos fueron elementos que nosotros consideramos a la hora de hacer y de mostrar estos hallazgos.

Sin perder de vista que es un hecho que ha marcado a migrantes, ha marcado sus cuerpos, pero también ha marcado la política migratoria en México, este es uno de los incidentes en donde más personas migrantes, bajo el resguardo de autoridades, han perdido la vida en México.

Tomando en cuenta el antecedente, de la recomendación 69/2020 de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** emitida al INM por un caso similar en Tenosique, Tabasco, y como citan en el reportaje a los fiscales: **"el incidente mostró un patrón de irresponsabilidad", ¿consideras que ha habido un patrón de conducta por parte de los agentes del INM?**

– No creo que los hayan entrenado para que haya un mal trato [...] lo que considero es que no había realmente un entrenamiento, un protocolo a seguir en el trato a los migrantes y esa situación incluso se ha denunciado ante la CIDH después de este incidente por parte de organizaciones de la sociedad civil que dan acompañamiento a víctimas y han llevado este caso a la Comisión. Han dicho: nos preocupa porque no vemos que haya una capacitación, de quien se supone debe resguardar a los migrantes. Recuerdo que en esa sesión, creo a finales del año pasado, hubo unas representantes del Estado mexicano y ellas decían: –ya empezamos a capacitar al personal–, como parte de las medidas que estaban asumiendo ¿Qué significa? Que no estaba capacitado el personal para atender a los migrantes. Algo que también nos preocupaba, en ese momento, es que había una gran concentración de migrantes en la ciudad, por la gran cantidad de personas que eran retornadas de Estados Unidos por acuerdos que tiene con el gobierno de México y por la gran cantidad de gente que estaba llegando desde el sur, principalmente de Centro y Sudamérica. No había condiciones para tener a tanta gente, se debieron prever, si el Gobierno está asumiendo acuerdos para poder contener migrantes para que no crucen a EU debe haber condiciones, lo hemos visto aquí desde el 2018.

Unos tres años antes hubo un conato de incendio en la misma estación migratoria y en esa ocasión los migrantes lograron huir, no tenemos esos detalles exactamente, pero son antecedentes que hay que tomar en cuenta, ¿por qué? porque pese a todo eso no se habían tomado medidas para evitar una tragedia de esta naturaleza.

Y hablando de verdades, existen verdades históricas... una y otra vez en este caso se dijo que las llaves no estaban en el lugar durante el incendio, **¿nos explicas como exhiben esto en este trabajo?**

– Lo que vemos es una danza con las llaves, porque a través del análisis que se hace a las imágenes, uno puede tratar de mostrar dónde estaban las llaves. Hemos visto que el propio Instituto ha señalado o atribuye la muerte de migrantes al hecho de que se perdieron las llaves o una declaración del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, a unos días de esta tragedia, cuando decía que la persona que traía las llaves no estaba, por eso no se les abrió.

Pero pudimos ver que unas llaves que daban al área de la estación migratoria, a lo que ellos llaman dormitorios, estaban ahí y siempre estuvieron ahí y no se les abrió.

Hay situaciones que aún están sin respuestas. Lo que nosotras tratamos es de exhibir las condiciones, exhibir la mirada que tuvimos en esos momentos a través de estos videos que se grabaron y serán las autoridades a las que les va a tocar determinar qué pasó, pero nosotras estamos mostrando que había unas llaves en la estación migratoria que se pudieron usar para abrir y dejar salir a los migrantes.

¿Qué esperas que pasó con este caso? ¿habrá justicia?

– Hay un proceso abierto contra 11 personas que son acusadas por la FGR por esta tragedia, ocho de ellos son funcionarios del INM, uno de ellos es el comisionado (**Francisco Garduño**). Sigue el proceso en libertad y continúa al frente del mando, ¿por qué el Gobierno lo tiene ahí? No garantiza un proceso parcial que sea él el que esté respondiendo a la propia FGR, es brutal ver eso.

Uno de los funcionarios está evadido, traía otro antecedente con otro caso, entonces solamente hay seis funcionarios detenidos, dos migrantes y un guardia de seguridad. La expectativa es que pueda llegar a un juicio, todavía no hay justicia.

Estoy a la expectativa de que esto pueda dar justicia a las víctimas, tener su reparación. Falta mucho, realmente creo que el camino va a ser largo.

Puedo sonar esperanzadora, pero creo que va a llegar a juicio y espero haya sanciones, espero que cambie la política migratoria del país, no que solamente haya una sanción a alguien que no abrió la puerta, alguien que no dio agua, sino que haya un cambio en la política migratoria que permita darle un trato distinto a los migrantes.

MODELO ARGEMA
\$2,180,000



NUEVA VIZCAYA
RESIDENCIAL



ESTRENA CASA
A 2 minutos del Tec. de Monterrey

Tel. 614 888 0140

Para
mayores
informes,
escanea el
código QR.



*Consulta especificaciones de precio con un asesor de ventas. Valido del 1 al 30 de abril de 2024.
*Imágenes ilustrativas.



SALUD

¡Ella es una SÚPER NIÑA!

**Ana Sofía, de 9 años, toca la ‘Campana de la Esperanza’
luego del tratamiento contra el cáncer**

POR: STAFF/REVISTA NET

Ana Sofía tiene 9 años y ha llevado las tres fases del tratamiento contra la leucemia de manera exitosa, por lo cual hizo sonar a la “Campana de la Esperanza” del **Hospital General Regional 1**, Morelos, del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** en ciudad de Chihuahua.

Ella es de Delicias y ha llevado el proceso médico de atención durante tres años seguidos en esa unidad hospitalaria. De acuerdo con el servicio de Hematología Pediátrica, la pequeña ingresó al hospital en el año 2020, al presentar un cuadro de fiebre inexplicable, malestar general, así como dolor en huesos.

Se hicieron diversos estudios que detectaron un cáncer en la sangre, lo cual permitió iniciar la atención médica, el tratamiento y seguimiento correspondiente de manera oportuna.

El caso fue complejo, como todos los casos de cáncer infantil, y estuvo en la atención del **Centro de Referencia Estatal OncoCrean**.

La pequeña duró en terapia tres años, en los que periódicamente recibía quimioterapias. Actualmente, cumplió con su ciclo de tratamiento programado; sin embargo, estará en vigilancia médica, a fin de ver el comportamiento de la enfermedad.

La menor compartió con toda su familia, pero también con el per-

sonal de este hospital que estuvo pendiente de su atención, ya que es un logro el que pudiera tocar la “Campana de la Esperanza” el pasado mes de marzo.

En una pequeña y sencilla ceremonia, estuvieron presentes enfermeras, personal médico y padres de familia de otros niños que están internados en el servicio de Pediatría de esta unidad hospitalaria del IMSS.

En este evento, Sofía y sus padres agradecieron ampliamente la atención y el servicio brindado por la Institución.

Felicidades a todas las niñas y niños que como Ana Sofía enfrentan una enfermedad con valentía y mucho amor interior. [N](#)



VOTO Y LA DEUDA HISTÓRICA

La representación política de los pueblos originales, entre la simulación y las acciones afirmativas

POR: RUTH E. GONZÁLEZ

Dentro del contexto de discriminación histórica que han sufrido los pueblos originales, la participación política se suma a una larga lista de rezagos sociales y económicos. Las autoridades electorales como el **Instituto Nacional Electoral** (INE) y el **Instituto Estatal Electoral** (IEE) han impulsado acciones afirmativas para tratar de abatir esto, mientras, los partidos políticos siguen acaparando estos espacios arropados en la legalidad vigente.

En el proceso electoral de este año, en el país se contiende por 20 mil 708 cargos. De estos, 629 son parte de la contienda federal que incluye a la Presidencia y el Congreso

de la Unión (500 diputaciones y 128 senadurías). En el caso de Chihuahua, hay nueve distritos federales (diputaciones) y tres senadurías, ninguno con representación indígena consignada. Mientras en la contienda local son 879 cargos, que incluyen a los 67 Ayuntamientos y 22 diputaciones, el distrito 22 es el único considerado solo para representación indígena.

En el estado de Chihuahua, poco más del tres por ciento de la población habla una lengua indígena, esto se traduce a 110 mil 498 personas mayores de 3 años, mientras el 10.7 por ciento no habla español (Censo 2020/Inegi). Se estiman unos 400 mil indígenas en el estado.

En el estado

3 millones 741 mil 869

Población en Chihuahua

3.09 %

Población con lengua indígena

mayor de 3 años

10.70%

Población que no habla español

+400 mil

Indígenas se estiman en el estado



“La posibilidad de que las personas que han sido históricamente discriminadas puedan ser parte de la representación política y la toma de decisiones de órganos colegiados como Cabildos y como el propio Congreso del Estado va a propiciar también que se garanticen los derechos humanos de estos grupos”, dice Gerardo Macías Rodríguez, consejero del IEE.

“En el pasado proceso electoral habíamos declarado algunas acciones afirmativas a favor de las comunidades indígenas, que habían sido al menos una fórmula en 20 municipios que tenían un grado de población indígena, y en 10 municipios dos fórmulas (municipios con más del 50 por ciento de población indígena). Ahora para este proceso crecen en este tipo de municipios”.

Acciones Afirmativas

Para el **Proceso Electoral Federal** (PEF), el INE estableció el acuerdo CG625/2023 para las acciones afirmativas para pueblos indígenas, de estas

se definieron los siguientes espacios: en la Cámara Baja (diputados) 25 candidaturas de mayoría relativa (MR), por voto, y nueve de representación proporcional (RP) o plurinominales, es decir, un total de 34. Mientras que para el Senado se asignaron cinco candidaturas, cuatro de MR y una de RP.

Estas acciones tuvieron su primera implementación en el proceso de 2018 bajo el acuerdo CG508/2017, cuando se determinaron 13 espacios de representación indígena, después aumentó a 36, en 2021, y este año son 39, donde por primera vez contemplan senadurías.

Sin embargo, en Chihuahua ninguno de los nueve distritos federales fue considerado indígena, debido a que la población debe ser mayor del 60 por ciento, hay que recordar que la distribución federal y local son distintas.

Macías Rodríguez explica que las acciones afirmativas que **“son acciones en la política pública de carácter temporal”** y en el caso de Chihuahua **“tienen una sede administrativa por parte del IEE, esto debido a que ha sido declarada**

una omisión legislativa por parte del TEE en el juicio ciudadano 02/2020 y está pendiente por parte del Congreso del Estado darle continuidad a los trabajos de esta reforma que podría contribuir mucho en la representación y participación política de los pueblos indígenas en nuestro estado”.

De acuerdo con estos lineamientos, en los Ayuntamientos debe haber al menos una candidatura obligatoria indígena en 22 municipios, además se deberá asignar el 50 por ciento del total de candidaturas a mujeres, propietarias y suplentes. Entre estos municipios destacan: Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc. En el caso de otros 12 municipios, deben ser dos fórmulas indígenas obligadas, los municipios son: Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Margarichí, Morelos, Nonovoa, Urique y Uruachi. La paridad de género se aplicará de la misma manera.

En el acuerdo de acciones afirmativas, el distrito 22 local, que cuenta con un 63 por ciento de población

ACCIONES AFIRMATIVAS

Integrantes de los ayuntamientos PERSONAS INDÍGENAS



Cuando menos 1 fórmula en las planillas en 22 municipios:

Ahumada, Bachíniva, Buenaventura, Chihuahua, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Delicias, Gómez Farías, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Juárez, Madera, Matamoros, Maris, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Temósachic.

Al menos el 50% de las candidaturas que se postulan en este puesto deberán ser mujeres propietaria y suplencia.



Cuando menos 2 fórmulas en las planillas en 12 municipios:

Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chinipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Maguarichi, Morelos, Nonoava, Urique y Uruachi.

Al menos una de las dos fórmulas que se postulan en este puesto deberán ser de mujeres, propietaria y suplencia.

Será necesario la manifestación de la persona en la solicitud de registro. Además deberá presentar una carta de autoadscripción y constancia de autoadscripción calificada indígena.

Fuente: Acuerdo INE/CG6257/2023 y Sentencia SUP-JDC-338/2023 y acumulados

indígena, deberá ser representado solo por candidaturas de población original propietaria y suplencia. Este distrito abarca el municipio de Balleza con 14 secciones, Batopilas con 11 secciones, Carichí con 16 secciones, Guachochi con 43 secciones, Guadalupe y Calvo con 31 secciones, Guazapares con 14 secciones, Morelos con 8 secciones, Nonoava con 5 secciones y Urique con 16. En total el distrito 22 cuenta con 158 secciones electorales.

La representación indígena

De origen, la representación indígena ha sido polémica en el país. Durante el PEF 2020-2021, se cancelaron 19 candidaturas, nueve de ellas eran de MR y 10 de RP. A lo largo de ese proceso **“se reportaron 27 casos, de los cuales 13 constituyeron impug-**

naciones a candidaturas que resultaron revocadas (entre propietarios y suplentes); 10 a candidaturas impugnadas que derivaron en confirmaciones y posteriormente obtuvieron una victoria electoral; tres a candidaturas que fueron impugnadas y confirmadas, pero no accedieron a una curul en la cámara; y una en las que los tribunales decidieron revocar las constancias de asignación de diputaciones (postelectoral)”¹.

En el estado, el distrito 22, fue impugnado ante el TEE en 2021. **“Efectivamente hubo una impugnación, pero se determinó que lo que se estableció con los requisitos para que la candi-**



Gerardo Macías Rodríguez
CONSEJERO DEL IEE



Hugo Molina Martínez
MAGISTRADO DEL TEE

Chihuahua

879
cargos locales

22
diputaciones

11
diputaciones (pluris)

67
presidencias
municipales

423
regidurías

289
regidurías (pluris)

67
sindicaturas

¹ Estudio sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas... en el proceso electoral federal 2020-2021 / Colegio de México, octubre de 2022

Pueblos originarios en el estado:

Tarahumaras
(rarámuri o ralamuli)

Tepehuanos del norte (ódames)

Pimas
(oichkama u o'oba)

Guarijío
(warihó)

data fuera válida se cumplieron. Se fue hasta la Sala Guadalajara, es decir, los que promovieron la controversia no estuvieron de acuerdo, y quedó firme, es decir, la sala regional dijo: 'estuvo bien lo que hizo el Tribunal, se cumplió con los requisitos que establecía el IEE y esto quedó firme', menciona el magistrado del TEE Hugo Molina Martínez.

"Los aspirantes (indígenas) tienen que entregar al IEE una carta de autoadscripción, esto es: yo soy de la comunidad rarámuri (o pima, tepehuano, guarijío) y tengo que decir de mi puño y letra... yo pertenezco a esa comunidad, yo hablo esa lengua, cuáles son los motivos por los cuales pertenezco a esa comunidad y cómo mantengo ese vínculo con las instituciones". Mientras ese requisito es una carta personal de motivos generales que autoacreditan al aspirante, el otro requisito es la constancia de autoadscripción indígena, pero en el caso de esta, deberá ser expedida por una autoridad indígena o una asamblea indígena. Agrega el magistrado: "tendrás que demostrar que tienes este vínculo, porque para los pueblos originarios, el vínculo con su comunidad es lo más importante, que tengas ese arraigo... y esto tendrá que ser verificado por el Instituto. En caso de una controversia, nosotros resolvemos".

ACCIONES AFIRMATIVAS

Diputaciones del Congreso del Estado PERSONAS INDÍGENAS

En el Distrito 22 todas las fórmulas de las candidaturas postuladas deberán estar integradas por personas indígenas. Tanto la postulación distrital (con excepción del Distrito 22) como la representación proporcional, la fórmula será la siguiente:

	Diputación por mayoría relativa (voto)	Diputación por representación proporcional (pluris)
Escenario 1	Fórmula de persona LGBT +	Fórmula de persona con discapacidad
Escenario 2	Fórmula de persona con discapacidad	Fórmula de persona LGBT +

En la lista de representación proporcional, los partidos políticos deberán registrar cuando menos, una fórmula integrada por mujeres indígenas, propietaria y suplencia.

Fuente: Acuerdo INE/CO62572023 y Sentencia SUP-JDC-336/2023 y acumuladas.

En esa elección el distrito 22 fue finalmente representado por **Noel Chávez Velázquez**. "La polémica se dio por el tema indígena, precisamente, y la parte de autoadscripción{...} Fui alcalde dos veces por mi municipio, Guadalupe y Calvo, se demostró que el gobernador indígena de mi comunidad fue quien me postuló, se cumplió con toda esa parte", asegura el diputado, ahora candidato al distrito federal 9 por el PRI. "Yo soy de una comunidad rarámuri, del producto del mestizaje también lo da".

Al preguntarle al diputado si considera que la representación del distrito 22 debe ser para una persona rarámuri o tepehuana del norte, él consideró que "la convocatoria es para que quien lo desee, se registre y cumpla con los requisitos".

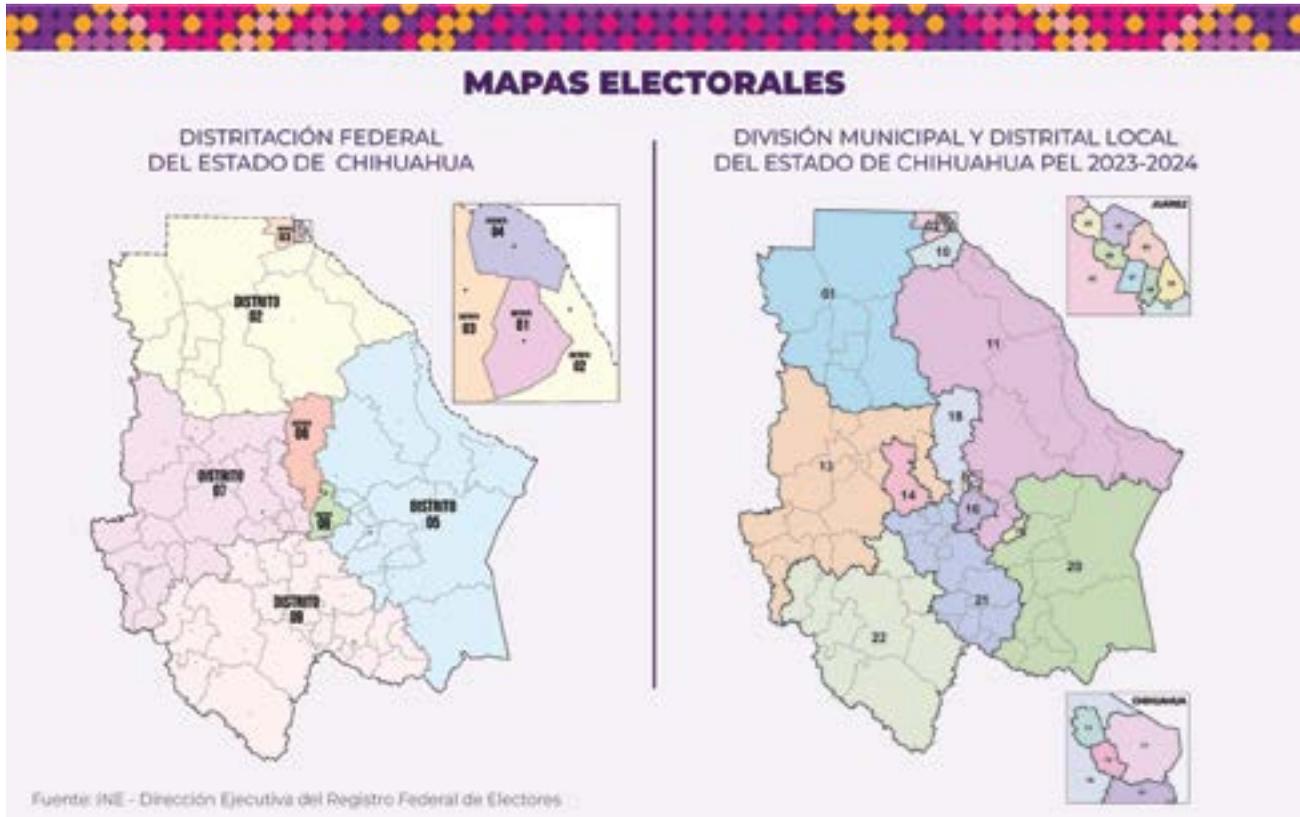
Considera que la representación proporcional también es una forma de abrir espacios a la comunidad indígena. "El INE debería considerar los usos y costumbres de los rarámuris para ver en qué parte de la representación proporcional se les puede dar seguridad y certeza de que estén en este tipo de representaciones".

Para uno de los habitantes y comunicador de ese distrito, **Leo Padilla**, director de Xetar La Voz de la Sierra Tarahumara, "los grupos in-

dígenas no están representados de manera justa en la política del Estado (mexicano)".

"No son candados lo que se necesita {...} al decir esta palabra candados, se entiende o sobreentiende que hay llaves para abrirlos y son cuestiones que los propios institutos políticos han tergiversado, un ejemplo claro es el Distrito 22", comenta en referencia a las acciones afirmativas. Para Padilla es importante "que no se simule, lo digo muy sinceramente, que si el órgano electoral, las acciones afirmativas, si el propio poder judicial está exigiendo que los escaños, los espacios de acción pública se dejen en ciertas zonas geográficas a los pueblos indígenas que se haga así, porque de no hacerse, el Estado sigue teniendo una deuda histórica con los indígenas. Chihuahua no puede decir que es la casa del rarámuri ante el mundo entero cuando en realidad esta participación política sigue estando sistemáticamente negada {...} que no se simule, que se respeten las acciones afirmativas".

Sobre los requisitos vigentes para ser considerado un representante indígena, resulta no ser necesario ser indígena, sino cumplir con las autoadscripciones. "Me parecen



requisitos muy primarios porque deja mucho a suspicacias, una carta de reconocimiento de naturalización indígena puede ser arrancada de la propia comunidad”, opina Padilla.

“No hay un escenario económico para la personas indígenas, en el sentido de que se puedan ir por la libre o que sean candidatos independientes, no tienen el mismo recurso”, tampoco, comenta el comunicador, tiene la misma experiencia que un político de un partido, “ellos mismos lo dicen: –es que nos creen tontos–. Simplemente no se les ha dado la oportunidad de participar y eso genera una nula experiencia y conocimiento”.

“Ponderamos siempre lo que nos expresa la comunidad, para nosotros debe ser importantísimo que la colectividad que dice representar reconozca (al candidato) como tal”, agrega el magistrado del TEE.

El panorama en la contienda

El magistrado del TEE comenta: “confiamos en que los partidos es-

cogerán a los mejores cuadros que representen los intereses de la comunidad (indígena), es importante que no solo en el discurso hablemos de hermanos y hermanas, sino que ellos también tomen decisiones en los Cabildos y en el Congreso, que su voz sea escuchada”. Agrega que el 94 por ciento de las resoluciones del tribunal local han sido avaladas en la Sala Guadalajara, por lo tanto queda en las manos de los partidos políticos para que “hagan una buena selección y verdaderamente representen la voz de las cuatro etnias que tenemos del estado”.

En cuanto a la opinión pública, Padilla considera que “el IEE ha hecho un esfuerzo importante por generar esta información (en lenguas originales), sin embargo, al momento de empezar con las preguntas al OPLE y a quienes se acercan a los medios de comunicación {...} como que hay cierto freno al momento de informar o socializar realmente con términos”.

El consejero del IEE recuerda que la labor iniciada desde 2018 está sujeta a mejoras desde la consulta indígena que fue su base. “Nosotros estamos exigiendo y estamos

revisando todos los requisitos de las candidaturas, lo vamos a estar haciendo (hasta la fecha límite 12 de marzo) salvo que sea sujeta a alguna ampliación del término para poder realizar el registro de las candidaturas”.

“Estamos muy conscientes de la importancia que tenemos en este proceso electoral, el Tribunal ha estado trabajando junto al Instituto, hay que diferenciar muy claro, el Instituto prepara todo lo administrativo, las boletas, los partidos, la representaciones y frente a esas actas está el Tribunal donde los ciudadanos, los mismos partidos políticos, nos pueden decir –oye no estoy a favor o no me gusta– y vienen con nosotros para que determinemos si el Instituto, los partidos, los candidatos están haciendo su trabajo adecuadamente”, concluye el magistrado.

Hasta el cierre de esta edición no se cerraba el proceso de registro de candidatos en la contienda electoral, ni se presentaban impugnaciones o quejas a las representaciones locales de pueblos originales. En el PEF, hasta el 15 de marzo, se habían presentado 15 quejas ante el INE en este rubro. **N**

BOBO
PRESENTA

¡ÚLTIMA FECHA!

GRACIAS
TOUR

LUPITA
D'ALESSIO

CHIQUAHUA **07 JUNIO** PALENQUE
SANTA RITA
8:00 PM

BOLETOS OFICIALES EN *startickets.mx*

ERVENO D'ALESSIO
PRESENTACION

AB
entertainment

CASTILLO
ENTERTAINMENT

CONCERT

Te recomendamos

**DE NUESTRAS
EDICIONES PREVIAS**



ESCAÑA EL QR
PARA LEER



ESCAÑA EL QR
PARA LEER



ESCAÑA EL QR
PARA LEER



La contienda local y nacional en el país suma 20 mil 708 cargos entre los que destacan la Presidencia y nueve poderes ejecutivos estatales

POR: JORGE SÁNCHEZ

Los comicios de este año serán uno de los más importantes en nuestro país, no solo porque se elegirá a quien suplirá a **Andrés Manuel López Obrador** en la Presidencia de México, y con ello la decisión del pueblo de si se desea continuar o no con el rumbo fijado por la llamada 4T, sino también porque estarán en juego 20 mil 708 cargos, de los cuales 629 son de orden federal y 20 mil 079 de nivel local, lo que convierte a estas elecciones en las más grandes de los últimos años.

Para estas elecciones, se espera la participación de 99 millones 086 mil 020 personas registradas en la lista nominal del **Instituto Nacional Electoral (INE)** (con corte al 21 de marzo), quienes deberán acudir a las urnas para determinar a los que ocuparán las sillas de 128 senadurías (64 de mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 de representación proporcional), así como 500 diputacio-

nes (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional).

Este 2024 también será especial ya que se podría elegir por primera vez a la primera mujer a cargo del poder Ejecutivo Federal con dos principales candidatas: **Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz** por la coalición **Fuerza y Corazón por México** (PRI, PAN y PRD) y **Claudia Sheinbaum Pardo** de la coalición **Sigamos Haciendo Historia** (Morena, PVEM y PT). A esta fórmula se suma **Jorge Álvarez Máynez** en representación de **Movimiento Ciudadano (MC)**.

La posible llegada al poder federal de una mujer en México podría ocurrir 50 años después de que **María Estela Martínez**, esposa de **Juan Domingo Perón**, fuera declarada la primera presidenta mujer en América Latina después de tomar posesión en Argentina en 1974. A esta lista, países como Bolivia (1979), Haití (1990), Nicaragua (1997), Panamá (1999), Costa Rica (2010), Chile (2006), Brasil

(2011), Honduras (2022) y Perú (2022) también han adelantado a nuestro país en tener a una mujer frente al poder.

En la lista nominal, el poder femenino será determinante, el 52 por ciento son mujeres, dando una cifra de 51 millones 440 mil 646.

En 2023 había ocho gobernadoras en el país y la Jefa de Gobierno en Cdmx, **Claudia Sheinbaum**, quien pidió licencia en junio de 2023 para contender por la Presidencia.

Además, los residentes de la Ciudad de México van a determinar la Jefa de Gobierno, y en los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán tendrán que elegir a su próximo gobernador o gobernadora. Se suman también las elecciones locales en cada entidad, donde se definirán a los que encabezarán los próximos congresos en 31 estados, así como presidencias municipales.



Claudia Sheinbaum Pardo
COALICIÓN: SIGAMOS HACIENDO HISTORIA

Nacida en la Ciudad de México en 1962 y de abuelos de origen judío, quienes llegaron a México desde Lituania en la diáspora ocurrida durante la Segunda Guerra Mundial, Claudia fue una de las fundadoras del **Partido de Regeneración Nacional** (Morena) a lado de Andrés Manuel López Obrador en 2011.

Claudia tiene una licenciatura en Física, así como una maestría en Ingeniería Ambiental y un doctorado en Desarrollo Sustentable. Además, destaca por su trayectoria como investigadora y docente de la UNAM.

Desde diciembre de 2018 se convirtió en jefa de Gobierno de la Ciudad de México, puesto que dejó en 2023 para concentrar sus esfuerzos en la búsqueda de la presidencia de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Su mandato en la jefatura en la capital de país se vio involucrado en algunas polémicas como la tragedia del colegio Rébsamen en 2017 y el derrumbe de la línea 12 del metro.

Propuestas principales



SEGURIDAD: Dentro de sus cinco ejes propuestos, destaca el fortalecimiento de la Guardia Nacional creada por AMLO este sexenio y el impulso de la reforma al Poder Judicial.

ECONOMÍA: Reducción significativa de la deuda pública lo que permitiría tener más recursos para su reorientación hacia programas sociales de combate a la pobreza. Además, aseguró que busca continuar con el aumento al salario mínimo en un 11 % cada año.

SALUD: El compromiso es desarrollar un programa territorial de prevención primaria a la salud, para dejar atrás la diabetes y la hipertensión, que lo llamará Salud: Casa por Casa. Impulso a la atención de los primeros mil días de vida de una persona en salud, en desarrollo y nutrición.



Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz
COALICIÓN: FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO

La candidata por Fuerza y Corazón por México (PAN – PRI, PRD) nació en febrero de 1963 en la pequeña localidad de Tepatepec, en el estado de Hidalgo.

Gálvez cuenta con una Ingeniería en Computación por la UNAM, así como una especialidad en Robótica. En su trayectoria política, destaca principalmente por su trabajo en atención a los Pueblos Indígenas durante el sexenio de **Vicente Fox**. En 2010 buscó la gubernatura de su estado natal, pero perdió en la contienda. En 2015 fue jefa delegacional de la alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México. En 2018 llegó al Senado de la República.

En su perfil como empresaria, fundó la compañía High Tech Services y OMEI.

Su candidatura se ha visto envuelta en polémicas como la postura con respecto a los programas sociales, así como señalamientos y peleas con el actual jefe del ejecutivo federal.

Propuestas principales



SEGURIDAD: No más continuidad a la política de "abrazos no balazos", por lo que pondrá toda la fuerza del Estado para combatir el crimen. Destaca también la creación de una cárcel de máxima seguridad con tecnología de punta para acabar con los privilegios de los reos. Busca retirar funciones al Ejército Mexicano para que se concentre en la seguridad nacional.

ECONOMÍA: Continuidad de los programas sociales actuales creados por el gobierno de AMLO. Además, más apoyo a las pequeñas y medianas empresas para fortalecer el crecimiento de la clase media.

SALUD: Creación de un sistema sanitario que permita la conjunción de la infraestructura pública y privada para que los ciudadanos puedan ser atendidos en las dos modalidades. Destaca también la creación de la tarjeta "Mi Salud", en la que las familias podrán atenderse en la clínica de su preferencia.



Jorge Álvarez Máynez
MOVIMIENTO CIUDADANO

Candidato por Movimiento Ciudadano y el más joven de los presidenciables con 38 años (1985). Álvarez nació en la ciudad minera de Zacatecas y es licenciado en Relaciones Internacionales por el Iteso, cuenta con dos maestrías, una del Tec de Monterrey y otra del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell.

En su trayectoria política destaca como diputado federal en 2015, además, también fue diputado local en el Congreso de Zacatecas por la coalición **Nueva Alianza**, PRI y PVEM. Fungió como secretario de las comisiones de Cultura y Cinematografía, Educación Pública y Servicios Educativos. Su último cargo público lo ocupó de nueva cuenta como diputado federal en la LXV Legislatura en el periodo de 2021 - 2024.

Una de las polémicas durante su carrera política fue su visita a Ucrania en 2022 para mostrar su apoyo en la guerra contra Rusia.

En noviembre de 2023 Máynez fue coordinador de campaña del entonces candidato de MC Samuel García, sin embargo, debido a la crisis política en Nuevo León, el partido en 2024 lo seleccionó como su candidato para las elecciones de 2024.

Propuestas principales



SEGURIDAD: El retorno de las fuerzas armadas a los cuarteles de manera gradual con la creación del Plan Nacional de Pacificación, con lo que se fortalecerán los salarios y las condiciones de trabajo de las policías. Destaca también su propuesta de regularización del consumo y comercialización de las drogas.

ECONOMÍA: Terminar con el modelo extractivista e impulsar la generación de energías limpias. Y "garantía de una vivienda accesible para millenials".

SALUD: Creación de programa de primera infancia para coberturas universales de primera necesidad a niños de 0 a 5 años. Creación de un Sistema Nacional de Cuidados para que el Estado supervise la atención de la población vulnerable, desde alimentación hasta salud.

EN LOS COMICIOS FEDERALES 2024 SE ELEGIRÁN



Fuente: DERFE

Campañas, reflexión y voto

Las campañas electorales a nivel federal iniciaron oficialmente el 1 de marzo de este año, según el calendario del INE, y terminarán el 29 de mayo a las 23:59 horas, un periodo de 90 días en que los tres principales candidatos a la presidencia, así como los aspirantes a diputaciones federales y senadurías, deberán presentar a la ciudadanía sus proyectos y propuestas.

El INE determinó que el financiamiento público para partidos políticos nacionales, así como el conjunto de candidaturas independientes, contará con un presupuesto total de 10 mil 444 millones de pesos, de los que 3 mil 304 millones serán para los gastos de campaña de los candidatos.

Morena será el partido que recibirá la mayor parte de este financiamiento público con 3 mil 166 millones de pesos, seguido de el PAN con mil 912 millones y el PRI con mil 874 millones.

A pesar de que la campaña y el día de las elecciones son los momentos más recordados, el proceso para la preparación de la elección comenzó con los

periodos de precampañas e intercampañas. El primero abarcó del 20 de noviembre al 18 de enero de 2024 y los precandidatos ya registrados en un partido hicieron reuniones públicas, asambleas, marchas, entre otros, especialmente dirigidos a afiliados o simpatizantes con el objetivo de obtener su respaldo.

Le siguió el plazo de intercampaña, que abarcó del 19 de enero al 29 de febrero de 2024, y en el cual los partidos se prepararon para la jornada electoral. De acuerdo con el INE, en este periodo se permitió la difusión de propaganda política, pero no de propaganda electoral, es decir, promover una candidatura o partido para colocarlo en la preferencia de los votantes.

Otro periodo importante a destacar es la veda, también conocido como "momento de reflexión", y que tiene como objetivo que la ciudadanía analice, discuta y repase la decisión que tomará el 2 de junio. Esta veda entra en vigor tres días antes de que se lleve a cabo la elección y en ella se prohíben los actos de campaña, la propaganda electoral, la propaganda gubernamental (con excepción de los servicios de salud, educación o de protección civil) y la publicación de encuestas de intenciones al voto.

La gran decisión

El día más importante para la vida democrática del país llegará el 2 de junio, fecha en que se celebrarán las elecciones y para las cuales el INE ha preparado 170 mil 962 casillas aprobadas por la Junta Distrital Ejecutiva con corte al 15 de marzo de este 2024. De todo el conjunto, mil 182 serán especiales, 8 mil 306 serán extraordinarias, 90 mil 856 contiguas y 70 mil 618 básicas.

Para la celebración de la jornada, el INE contará con cerca de 13 millones de personas que participarán como funcionarios dentro de las más de 170 mil casillas distribuidas por todo el país, además, el Instituto también se prepara con la impresión de más de 317 millones de boletas.

Voto en el extranjero

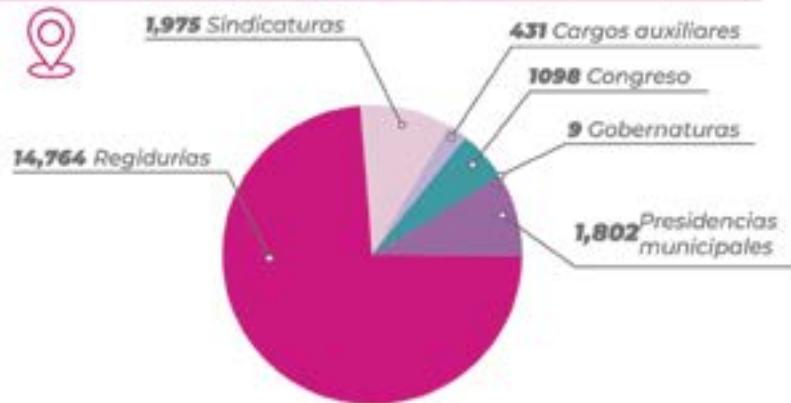
Para las elecciones federales de este 2024, el INE recibió 226 mil 661 solicitudes a través del **Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero** (SRVE), lo que significa un incremento del casi 25 % con respecto a las elecciones presidenciales de 2018, que tuvieron 181 mil 873 registros.

TOTAL DE CARGOS EN LA CONTIENDA

20,708

ELECCIONES
2024

Elección Federal | **629 CARGOS** | Elecciones Locales | **20,079 CARGOS**



Fuente: DERFE

Estados Unidos fue el país con el mayor número de solicitudes, seguido de Canadá y España; lo cual coincide con el número de connacionales residentes fuera de México. En lo que respecta a las entidades, Ciudad de México, Jalisco y el Estado de México fueron las tres primeras en mayor volumen de registros.

Las modalidades en que los mexicanos residentes fuera del país podrán ejercer su derecho será a través de tres vías: voto por internet, voto postal y el voto presencial.

El periodo de registro para quienes buscan votar desde el extranjero se cerró el pasado 25 de febrero de este año, sin embargo, para quienes no pudieron hacerlo a tiempo, podrán votar de manera presencial en las 23 sedes consulares habilitadas únicamente en Estados Unidos, Canadá, España y Francia.

Boletas en las prisiones

Estas elecciones llegarán también con la votación anticipada por primera vez para personas bajo prisión preventiva, con lo que se busca maximizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de todos los individuos que no hayan recibido una sentencia condenatoria.

Los lineamientos para la conformación de la **Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva** fueron aprobados el año pasado por unanimidad por la **Comisión Federal de Registro de Electores**.

El proceso se llevará de manera anticipada, por lo que las personas privadas de su libertad podrán ejercer su derecho al sufragio del 6 al 20 de mayo de este 2024.

La primera ocasión que se permitió en sufragio desde las prisiones fue en el proceso electoral 2020 – 2021, donde participaron centros de readaptación federales de los estados de Chiapas, Sonora, Guanajuato, Morelos (femenil) y Michoacán.

Se estima que serán 92 mil 792 **Personas en Prisión Preventiva (PPP)** las que podrán ejercer su derecho al voto en las 32 entidades federativas del país. En Chihuahua, hasta marzo, se estimaban entre 400 y 600 personas bajo esta modalidad, ya que la rotación de reos y los mismos procesos judiciales activos pueden variar significativamente estas cifras.

Voto anticipado

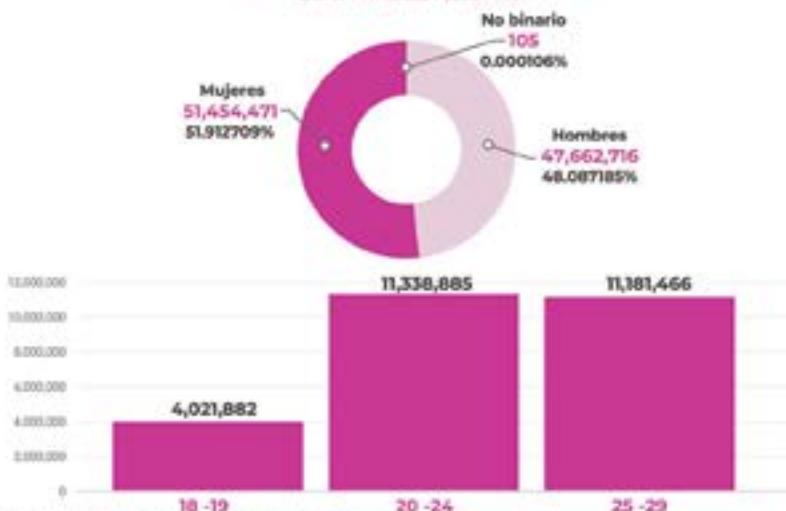
El INE implementará por primera vez la modalidad de votación anticipada para unas elecciones presidenciales este 2024, dirigida especialmente para personas que sufren de alguna discapacidad física o que, por cualquier otra condición de salud, no puedan asistir el 2 de junio y así puedan ejercer su derecho al voto.

El proceso se llevará a cabo del 6 al 20 de mayo y de acuerdo con el INE, se podrán considerar hasta 12 mil 094 registros de personas que realizaron un trámite de actualización al Padrón Electoral en sus domicilios, para conformar el **Listado Nominal del Electorado con Voto Anticipado**.

Quienes se hayan inscrito en esta modalidad podrán participar en la elección de presidente de la República, Congreso de la Unión, Congreso Local y Ayuntamientos. [N](#)

LISTADO NOMINAL POR SEXO Y POBLACIÓN JUVENIL

Corte: 14 mar 2024 | 23:59 hrs.



Fuente: DERFE - Información con corte al 14 de marzo de 2024



LE CANTAN A GUADALUPE

Estrenan tema para el municipio e invitan a conocer la bondades de la frontera agrícola

POR: STAFF/REVISTA NET



“Es un municipio agrícola y ganadero con muchas bondades”, así describió su tierra el alcalde de Guadalupe, **Fausto González**, quien acompañado del grupo norteño, **Trayecto Norte**, estrenó la canción “Mi Guadalupe” en **Radionet**.

Con la intención de cambiar la imagen del poblado y borrar los estigmas de violencia, el funcionario aseguró: **“queremos que la gente nos voltee a ver de alguna manera”**.

Para ello, el alcalde ha impulsado una campaña a favor de Guadalupe y los 4 mil 500 habitantes que conviven en la región, donde se ubica el cruce internacional terrestre con la ciudad tejana de Tornillo.

“Hay gente que nos la hemos rifado en el municipio y aportamos, así como yo vengo encabezando el tema de la Administración, hay mucha gente que trabaja en el municipio para que

vaya creciendo poco a poco”, mencionó el alcalde.

El grupo Trayecto compartió que los pequeños detalles cotidianos del poblado inspiraron la letra y música de este, tema que será el **“himno popular de Guadalupe”**.

Mi Guadalupe

*Recuerdo los días en mi rancho,
como crecí yo en el campo
acompañando al abuelo
en los desvelos de riego
de Guadalupe presumo
y eso yo nunca lo niego*

*Ya paseando los domingos
una tardeada en la plaza
ver que el tiempo transcurría,
¡viva mi gente, mi casa!,
¡qué viva mi Guadalupe,
qué viva toda mi raza!*

(fragmento de la canción)

Para conocer más sobre Guadalupe compartimos una fotogalería del lugar, a donde puedes llegar siguiendo la carretera Juárez-Porvenir después de Zaragoza. **N**




COPPER CANYON
BOUTIQUE

H O T E L

Copper Canyon es...
Quedarte en casa

SOLUCIONES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA

LARGA ESTANCIA
Costos bajos en hospedajes prolongados

VENTA ANTICIPADA
Tarifas especiales para empresas

TODOS LOS PROTOCOLOS DE HIGIENE Y GARANTÍAS PARA TU SALUD

Nuestra especialidad es atender a quienes viajan por negocios.

Tarifa que incluye: conexión entre aeropuertos, transporte terrestre y aéreo

Vialidad del Ángel # 5100 C.P 31156
Col. Nombre de Dios. Chihuahua, Chi., Mex.
+52 (614) 158 08 08

www.cchotel.mx



¡INFORMACIÓN AL MOMENTO!



NET
Información Total
MULTIMEDIA

netnoticias.mx

NET

RADIONET
1490AM

Escanea y síguenos en cualquiera de nuestras plataformas:



José Borunda #1178 - Col. Partido Romero - Tel. (656) 629.5000 - Cd. Juárez, Chih. - C. P. 32030



EXIGEN CUMPLIR A VÍCTIMAS DEL INCENDIO EN INM

Piden salida del comisionado Francisco Garduño Yáñez a un año de la tragedia que dejó a 40 migrantes sin vida

POR: STAFF / REVISTA NET

El Congreso del Estado por mayoría de votos, exigió a la **Secretaría de Gobernación** cumplir de manera inmediata la recomendación de la **CNDH**, relativa a la reparación del daño a las 90 víctimas reconocidas, del incendio en la estancia migratoria de Ciudad Juárez y al Ejecutivo Federal, separe de su cargo al comisionado **Francisco Garduño Yáñez**, en tanto se resuelve su situación jurídica por el delito de ejercicio ilícito del servicio público que le fue imputado por los hechos ocurridos el 27 de marzo de 2023 en dicha estación migratoria.

Por otro lado, se solicitó a la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** y a la **Auditoría Superior de la Federación**:

I. Valore con realismo la eficacia de los programas temporales como “Vuelta a la Patria”.

II. Remita de inmediato a esta soberanía el contenido integral del convenio “Vuelta a la Patria” firmado entre México y el gobierno de Nicolás Maduro para su análisis.

III. Responda a todos y cada uno de los cuestionamientos: ¿Cuánto dinero destinará realmente el Gobierno Federal a este programa? ¿De dónde saldrán esos recursos? ¿Se desviarán partidas de programas sociales dirigidos a mexicanos? ¿Por qué se prioriza el apoyo a un país extranjero por encima de las necesidades de los connacionales? La cantidad de venezolanos migrantes en México asciende a

cientos de miles, ¿están calibrados los apoyos económicos para hacer frente a esta posible avalancha?

IV. Hagan pública y transparente toda la información relativa al monto total de recursos que se destinarán al convenio “Vuelta a la Patria” con Venezuela, así como el origen específico de esos fondos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

V. Implementen mecanismos de control, seguimiento y auditoría puntuales que garanticen que los recursos económicos que se envíen a Venezuela bajo este convenio arriben de manera íntegra y transparente a los migrantes retornados, sin desviaciones ni actos de corrupción. **N**



MÉDICO EN TU CASA
PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVA

Atención Médica General

Servicios Odontológicos

Rehabilitación Física

Entrega de Medicamentos



Líneas de Atención:

(627)14.4.44.53 - (627)51.7.55.64

(627)17.3.18.29 - (627)14.3.20.65



• HIDALGO DEL •
PARRAL
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

CEMENTO



CHIHUAHUA

**¡Más fáciles de cargar,
llevar, subir y bajar!**

Ahora también nuevos SACOS de

25kg



 **800 1111 422**

www.gcc.com



Chihuahua
Gobierno Municipal

¡Por tu salud, actívatte!



POLIDEPORTIVO
Luis H. Álvarez

**Más de 20 actividades y disciplinas
deportivas para practicar**

